



86/72

Nº de Exp. 185/72

VISTO:

Que las personas indicadas en la resolución Nº31/72 continúan desempeñando sus funciones en las áreas de la Dirección General de Administración, corresponde en consecuencia disponer el pago por los / trabajos realizados en el mes de Diciembre;

POR ELLO:

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

Art.1º.- Disponer el pago de las retribuciones del mes de Diciembre con forme al siguiente detalle:

CHAMBEAUD, Eduardo M.....	\$ 700,=
DIAZ NETO, José O.....	\$ 700,=
BEJARANO, Sonia O.....	\$ 700,=
ROBINO, Eduardo M.....	\$ 700,=

Art.2º.- El gasto precedentemente deberá ser imputado a los créditos asignados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Na ción mediante resoluciones 2253 y 2917/72.-

Art.3º.- A sus efectos pase a la Dirección General de Administración


EDUARDO S. FANJUL
 Secretario de Asuntos Administrativos


 Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
 DELEGADO ORGANIZADOR